



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 60/2016,
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN

En Sala de reunión de Alcaldía, a 08 de septiembre 2016, siendo las 13:00 horas, se da por iniciada la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de Concepción, convocada mediante Decreto Alcaldicio N° 610, de 06 de septiembre de 2016.

PRESIDENTE: ALCALDE
DON ÁLVARO ORTIZ VERA

HORA INICIO: 13:00

SECRETARIO: SECRETARIO MUNICIPAL
DON PABLO IBARRA IBARRA

HORA DE TÉRMINO: 14:00

CONCEJALES ASISTENTES:

SI

NO

PATRICIO KUHN ARTIGUES	X	-
ALEJANDRA SMITH BECERRA	-	X
ARIEL ULLOA AZÓCAR	X	-
JOAQUIN EGUILUZ HERRERA	-	X
JAIME MONJES FARÍAS	X	-
HECTOR MUÑOZ URIBE	-	X
FABIOLA TRONCOSO ALVARADO	X	-
CHRISTIAN PAULSEN ESPEJO-PANDO	X	-
ALEX ITURRA JARA	X	-
SEBASTIAN MORALES HENRIQUEZ	X	-

TABLA DE MATERIAS.

- Aprobación propuesta de Adjudicación Licitación Pública N° 2419-27-L116 para la contratación del Servicio de Producción de Fiestas Patrias en Parque Bicentenario entre el 16 y 19 de septiembre de 2016.



DESARROLLO DE LA SESIÓN

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Muy buenas días a todos, les pido que se pongan un momento de pie para dar inicio a esta sesión extraordinaria de Concejo Municipal, en el nombre de Dios se abre la sesión.
Le vamos a pedir a don Pablo Ibarra que lea el decreto de convocatoria.

Sr. Secretario Municipal, don Pablo Ibarra Ibarra.

Buenos días presidente, señores concejales, funcionarios presentes. Tenemos el decreto número 610 de 06 de septiembre en el cual se convoca a sesión extraordinaria N° 60 para el jueves 8 de septiembre de 2016, de 13:00 a 14:00 hrs, en Sala de Reunión de Alcaldía de este Municipio, con el objeto de tratar la siguiente Tabla:

- Aprobación propuesta de Adjudicación Licitación Pública N° 2419-27-L116 para la contratación del Servicio de Producción de Fiestas Patrias en Parque Bicentenario entre el 16 y 19 de septiembre de 2016.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Consultas dudas, esta don Pablo Alvarado como director subrogante de comunicaciones

Sr. Director de Comunicaciones (S), Don Pablo Alvarado Barrientos.

Buenas tardes señor alcalde, concejales. La propuesta para adjudicación de las fiestas patrias en Parque Bicentenario entre el 16 y 19 de septiembre en horario de inauguración el viernes 16 a partir de las 1 hasta aproximadamente las 2 de la madrugada viernes, sábado, domingo y lunes, las bases hablan de las 04 de la madrugada pero eso nunca es así, carabineros siempre corta antes. El día de la inauguración a las 1 el 16, los días siguientes desde las 11 aproximadamente, hasta las 2 de la madrugada, el día lunes 19 el concesionario está obligado a cerrar las instalaciones a las 21 horas. La materia de la concesión radica principalmente en que la adjudicación en que el postulante en este caso la empresa SONO Producciones debe instalar una carpas para fonda oficial y otra carpas separadas para albergar en ese lugar a todas las cocinerías, juegos típicos y venta de artesanías durante los días que dure la concesión. Esto va de la mano también con la habilitación de todos los servicios de agua, de electricidad, de seguridad interna y de aseo que corre por cuenta del concesionario el tiene la capacidad de subarrendar también que es el dinero que él recibe de un contrato privado que celebra con cada uno de los interesados en participar de esta concesión. Porqué es extraordinario el concejo, porque la verdad habíamos hecho un primer llamado que había sido los últimos días de agosto y esperábamos tener algún interesado a ese llamado, lamentablemente no fue así y para haber entrado en forma normal al concejo del dia 02 de septiembre tuvimos que hacer un segundo llamado, adecuar un poco más las bases, porque no era un segundo llamado sino más bien una nueva licitación y efectivamente en esta tuvimos interesados, un único oferente que es la empresa que acabo de mencionar que cumple con los datos mínimos de postulación que es el piso de la concesión que son \$500.000 y cumple con la tramitación administrativa que estábamos solicitando en las bases.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

A mí se me ocurre una consulta, cual es la diferencia de este producto a diferencia del que entregamos el 18 de septiembre anterior

Sr. Director de Comunicaciones (S), Don Pablo Alvarado Barrientos.

La concesión la venimos utilizando hace muchos años, aproximadamente 17 años. Es bueno porque la municipalidad no gasta dinero sino que entrega este terreno, que antiguamente era el parque Ecuador, después pasó a ser el estacionamiento de Serviu y finalmente logró radicarse definitivamente en el Parque Bicentenario, entonces si bien antiguamente para los empresarios que participaban en estas licitaciones era atractivo no así en los últimos años han manifestado, no sé si han perdido plata, pero nos han manifestado que las condiciones no son las mismas de años anteriores entonces es ahí a lo mejor que no tuvimos interesados en este primer llamado que hicimos en agosto, la nueva concesión en cuanto a estructura y a equipamiento es muy parecido a años anteriores.



Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

No me queda claro, \$500.000 son en este caso para la municipalidad y ellos tienen que poner una fonda de comidas típicas, sobre todo la carpa, eso lo financian ellos arriendando los locales a quienes en definitiva están allí? Y el costo, está claro cuánto van a cobrar o será arbitrario, se sabe cuánto deben cobrar por m^2 ?

Sr. Director de Comunicaciones (S), Don Pablo Alvarado Barrientos.

Efectivamente, eso es una relación privada que se establece entre el interesado y la empresa en este caso que va a ser concesionada, y el valor de una cocinería debería fluctuar entre los \$600.000 y los \$800.000 no menos, utilidad la empresa me imagino que si va a tener porque o sino no estaría interesada.

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

En definitiva la idea es que como en años anteriores nosotros estamos licitando todo el servicio que va a estar allí.

Sr. Director de Comunicaciones (S), Don Pablo Alvarado Barrientos.

Claro se está entregando a concesión por eso requiere del acuerdo de ustedes. El año pasado también lo hizo SONO, el año antes pasado también, el anterior Osvaldo Torres que es una empresario de la zona quien lo realizó durante varios años y así sucesivamente, pero como les digo la figura se ha utilizado durante años.

Sr. Concejal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Yo solo quisiera si nos pueden compartir el contrato que se realizará con SONO para conocer los detalles y qué es lo que contiene.

Sr. Director de Comunicaciones (S), Don Pablo Alvarado Barrientos.

Bueno, para llegar a la redacción del contrato primero necesitamos el acuerdo de este concejo. El contrato debería estar redactado para la firma, ya a principio de la próxima semana, se necesita el decreto de adjudicación para aquello.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Ok, votamos entonces, quienes se abstengan o estén en contra?, 8 votos a favor.

ACUERDO N° 176-60-2016 (EXTRAORD)

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Extraordinaria celebrada en el día de hoy, considerando el Oficio N° 182 del Director de Comunicaciones (s) de fecha 06 de septiembre de 2016; lo dispuesto en 65 letras a) y 79 b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente ACUERDO:

APROBAR PROPUESTA DE ADJUDICACION LICITACION PUBLICA N° 2419-27-L116 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE PRODUCCION DE FIESTAS PATRIAS EN EL PARQUE BICENTENARIO ENTRE EL 16 Y 19 DE SEPTIEMBRE DE 2016 A LA EMPRESA SONO PRODUCCIONES LIMITADA, RUT 76.071.469-0.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Alcalde de Concepción, señor Álvaro Ortiz Vera, y de los Concejales señores, Patricio Kuhn Artigues, Ariel Ulloa Azócar, Jaime Monjes Farias, Christian Paulsen Espejo-Pando, Fabiola Troncoso Alvarado, Alex Iturra Jara y Sebastián Morales Henríquez.



www.concepcion.cl

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Habiéndose cumplido el único punto de citación a esta sesión extraordinaria de concejo municipal, en nombre de Dios se levanta la sesión. Gracias.



PABLO J. BARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALVARO ANDRÉS ORTIZ VERA
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PJmsr

ID DOC: 644102.-